



ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO

LA HIGUERA,

DECRETO ALCALDICIO: N° 000287

15 ENE. 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en los Art. N° 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

- Correo electrónico derivado por el Director de CESFAM en donde informa la

DECRETO

- 1.- **INSTRUYASE** SUMARIO ADMINISTRATIVO, en virtud de los hechos señalados. Por la enfermera Fabiola Valdivia Aguilera, en su correo dirigido al Director del CESFAM.
- 2.- **DESIGNESE FISCAL** a doña Sofia Gómez Campusano Rut:15.673.010-6 profesional Enfermera, Categoría B Nivel 8 de la dotación de salud municipal ley 19.378.

CORRESPONDA ARCHÍVESE.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

Vardo Flores Tabilo
SECRETARIO MUNICIPAL *ms*



Yerko Galleguillos Ossandón
ALCALDE

- Distribución:**
- 1.- c.c Administración Municipal
 - 2.- c.c. Secretaría Municipal
 - 3.- c.c. Dirección de Control
 - 4.- c.c. Fiscal designado
 - 5.- c.c. Archivo DESAM

